

Izu / Izu

IÑIGO, Andres

Presidente de la Comisión de Onomástica de
Euskaltzaindia / Real Academia de la Lengua Vasca

Los abundantes testimonios documentales existentes desde la Edad Media pueden resumirse en los siguientes: *içu*, *yçu* (1268, Felones, n. 818), *içu*, *yçu* (1274-1278, Rius Serra, f. 8, f. 19, f. 29, f. 82), *isso* (1276, Rius Serra, f. 39v), *issu* (1279, Usabiaga, f. 68), *içu*, *yçu* (1532, Cesarini, f. 40) e *içu*, *yçu* (1591, Rojas y Sandoval, f. 146).

La pronunciación eusquérica del topónimo recogida a vasco-hablantes del cercano pueblo de Urritzola de Arakil es *Izu*, fonéticamente similar y ortográficamente igual a la castellana. El patronímico es *izutar*.

El nombre también aparece en la microtoponimia eusquérica del entorno: *Izubidea* (el camino de Izu) en 1794 en Beásoain.

Se trata de un topónimo eusquérico, compuesto de *i(h)i* «junco» y el sufixo abundancial *-zu*.

La Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia acordó en 1988 que la denominación eusquérica del mencionado concejo es *Izu*, gráficamente igual a la castellana, tal como consta en la obra *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*, publicada en el año 1990, en edición conjunta de La Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia y el Gobierno de Navarra.

Posteriormente, en el año 2000, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejo Navarro de Euskera, ratificó la forma *Izu* como la denominación eusquérica.